

SH-PGF-DF - 2811

Armenia, Quindío, 14 de febrero del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JOSE EDILSON MORALES CAMACHO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-2772 del 14 de febrero del

2024, relacionada a una solicitud con radicado 2024RE2344 del 24 de enero del 2024 bajo el asunto solicitud de certificado plano predial

catastral.

Armenia

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 14 de febrero del 2024

Fecha del Aviso: 14 de febrero del 2024

Autoridad que expidió el Acto Jefe Oficina de Conservación Catastro

Administrativo:

Sujeto a Notificar:

José Edilson Morales Camacho

Funcionario Competente John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos: No proceden

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el Oficio SH-PGF-DF-2772 del 14 de febrero del 2024 y sus anexos, relacionado a una solicitud con radicado 2024RE2344 del 24 de enero del 2024, bajo el asunto solicitud de certificado plano predial catastral, presentado por José Edilson Morales Camacho.

El solicitante no relaciona en la petición correo electrónico ni dirección física para surtir el proceso de notificación, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: a partir de su publicación.

El oficio SH-PGF-DF-2772 del 14 de febrero del 2024 se publica para su notificación mediante la intranet.





CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián ortega cortés Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Juan José Sierra Molina - Secretario Reviso: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe Oficina Conservación Catastral







Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 2772
(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 14 de febrero del 2023

Señor

JOSE EDILSON MORALES CAMACHO

Dirección: K 24a 6 65 V Al Niagara Br El Niagara

Teléfono: 3188114959 Armenia, Quindío

Asunto:

Solicitud Certificado Plano Predial Catastral - 2024RE2344

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo los radicados Alcaldía Armenia 2024RE2344 del 24/01/2024 donde solicita "Certificado Plano Predial Catastral" de predio identificado con ficha catastral 630010105000001600032000000000 con folio de matrícula 280-182914 del municipio de Armenia, por medio de la presente se remite el producto catastral solicitado, de acuerdo con las consideraciones del decreto 238 del 2023.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortes Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Anexo: se anexa Certificado Plano Predial Catastral en (1) folio

Proyectó y Elaboró: Yirny Julieth Renteria Maturana – Reconocedor – UAECD Operador Catastro Armer. Revisó y Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez-Profesional Universitario- UAECD Operador Catastro Armenia



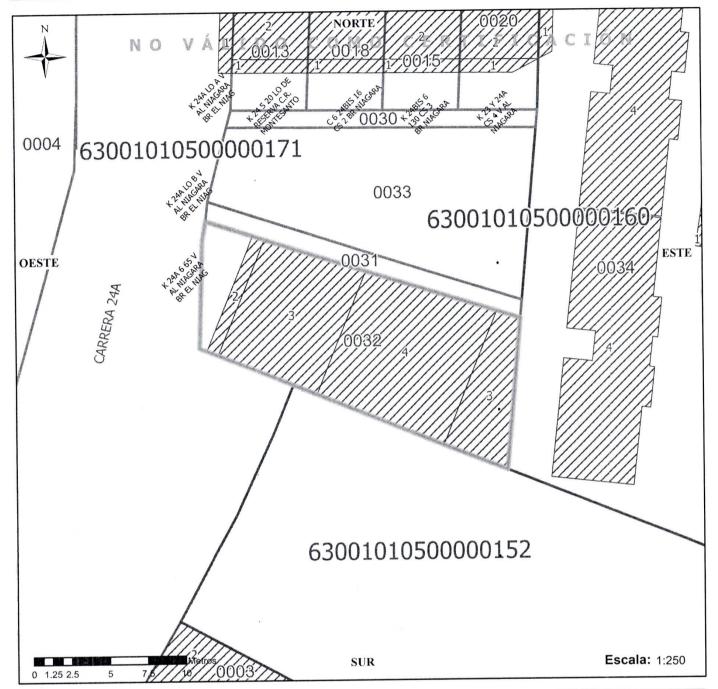


PLANO DE LOTE



Fecha	2/14/2024		
Comuna	63001010500		•
Barrio	00	Vereda/Manzana	0160





	DATOS DEL LOTE	
Código	630010105000001600032	
Área de terreno	193.00	
Área construída	0.0	
NUPRE	BSK0009SPHD	

NUPR	<u> </u>					
De	COORI	DENADAS (m)	A			DESCRIPCIÓN LINDERO
punto	Este	Norte	punto	Punto Cardinal	Dist. (m)	Lindero (NPN)
•						*
•		•	† •		•	*
•		•	•	•	•	*
•			1 -	•	•	•
•	•	•		•	•	*
•		•		•	٠	*
•		•			•	*
	•			•		•
	•		·		•	•
	•	•	·			*
-	•	•	•	*		*
-		•	•			*
$\overline{\cdot}$		•	·		•	•
$\overline{\cdot}$		*	*		•	*
-		•	٠.		•	•
•	•		1.		•	*
	•		T .	•		•
- 1		1	1	I consider the second	1	



		CON	/ENCIONE	ES	
Manz	anas	Loteo		Const	trucciones
	Manzanas		NPH		Construcción
		-	PH		Meiora

Sistema de Coordenadas: MAGNA-SIRGAS / Origen-Nacional Proyección: Transverse Mercator Datum: MAGNA Falso este: 5,000,000 Falso norte: 2,000,000 Longitud: -73,0000 Latitud: 4,0000